

PiDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA
19 DE OCTUBRE DE 2026



CONSEGUIDO



LOS PERIODOS DE **CHL** DE
SECUNDARIA

DEJAN DE SER DE
PERMANENCIA OBLIGATORIA
EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



PiDE lo planteó
en la Mesa
Sectorial.



La Administración
acepta nuestra
petición.



Los periodos de **CHL**
no tendrán que
realizarse
obligatoriamente
en el centro.



SEGUIMOS DEFENDIENDO
TUS DERECHOS

AVANZAMOS CON



LA EXCLUSIVA DEL CUERPO DE

MAESTROS

SE AVANZARÁ HACIA LA ELIMINACIÓN
DE LA OBLIGACIÓN DE **PERMANENCIA FÍSICA**
EN EL CENTRO DURANTE EL TIEMPO DE EXCLUSIVA

CON EL DESARROLLO DEL ACUERDO

HORIZONTE +

888



¡TUS DERECHOS,
TU SINDICATO!

